



Registro Municipal de Trámites y Servicios

Cédula de Información



NOMBRE:

CÓDIGO:

TRAMITE/SERVICIO:

RECTIFICACION PARA EL RECONOCIMIENTO DE IDENTIDAD DE GENERO		RC/01	TRÁMITE
DESCRIPCIÓN			
PERMITE A TODA PERSONA CON CAPACIDAD LEGAL, QUE ASÍ LO REQUIERA, SOLICITAR AL OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL EN DONDE ESTA ASENTADA SU ACTA DE NACIMIENTO, LA RECTIFICACIÓN DE ESTA, PARA EL RECONOCIMIENTO DE IDENTIDAD DE GENERO, PREVIA ANOTACIÓN CORRESPONDIENTE			
FUNDAMENTO LEGAL:	* CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS ARTICULO 1; * CÓDIGO CIVIL DEL ESTADO DE MÉXICO ARTÍCULOS 3.1, 3.42, 3.43, 3.44, 3.45 Y 3.46. * CODIGO FINANCIERO ARTICULO 142 FRACCION X; * REGLAMENTO INTERIOR DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE MEXICO ARTICULOS 34 Y 35.		
DOCUMENTOS A OBTENER:	COPIA CERTIFICADA DE ACTA DE NACIMIENTO DE SISTEMA	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	PERMANENTE
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	NO	DIRECCIÓN WEB:	NO APLICA
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	CUANDO EL REGISTRO DE NACIMIENTO SE ENCUENTRE ASENTADO EN CUALQUIERA DE LAS OFICIAIAS DEL REGISTRO CIVIL DEL MUNICIPIO DE CHALCO; SER DE NACIONALIDAD MEXICANA; ORIGINARIA DEL ESTADO DE MÉXICO; MAYOR DE EDAD; COMPARECER PERSONAL Y VOLUNTARIAMENTE; PRESENTAR SU SOLICITUD ANTE EL OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL Y NO ESTAR SUJETO O SUJETA A PROCESO JUDICIAL QUE AFECTE DERECHOS DE TERCEROS.		
COSTO:	ANOTACIÓN MARGINAL \$141.00. TARIFA VIGENTE AL 31 DE DICIEMBRE 2024	FUNDAMENTO LEGAL PARA SU COBRO:	CÓDIGO FINANCIERO ARTICULO 142 FRACCIÓN X;
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO		
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	TESORERIA MUNICIPAL		
OTRAS ALTERNATIVAS:	NO APLICA		
REQUISITOS:	PRESENTACIÓN DEL REQUISITO:	FUNDAMENTO LEGAL PARA LA SOLICITUD:	
PERSONAS FÍSICAS			
I. SER DE NACIONALIDAD MEXICANA; II. ORIGINARIA DEL ESTADO DE MÉXICO; III. SER MAYOR DE EDAD; IV. COMPARECER PERSONAL Y VOLUNTARIAMENTE EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO Y MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DEL REGISTRO CIVIL; V. PRESENTAR SU SOLICITUD ANTE EL OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL VI. NO ESTAR SUJETO O SUJETA A PROCESO JUDICIAL QUE AFECTÉ DERECHOS DE TERCEROS. ACOMPAÑÁNDOSE DE LA SIGUIENTE DOCUMENTACION: * COPIA CERTIFICADA FIEL DEL LIBRO * IDENTIFICACIÓN OFICIAL * COMPROBANTE DE DOMICILIO Y CURP	ORIGINAL Y COPIA	* CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS ARTICULO 1; * CÓDIGO CIVIL DEL ESTADO DE MÉXICO ARTÍCULOS 3.1, 3.42, 3.43, 3.44, 3.45 Y 3.46. * CODIGO FINANCIERO ARTICULO 142 FRACCION X; * REGLAMENTO INTERIOR DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE MEXICO ARTICULOS 34 Y 35.	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVA			
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
FORMATO(S) PARA LA GESTIÓN DEL TRAMITE O SERVICIO			
NOMBRES(S) DEL FORMATO(S) PARA LA GESTIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO	FECHA DE PUBLICACIÓN	LINK DE DESCARGA	
NO APLICA		NO APLICA	
¿EL TRAMITE O SERVICIO SE PRESENTA MEDIANTE ESCRITO?	INFORMACIÓN QUE DEBE CONTENER EL ESCRITO LIBRE		
NO	NO APLICA		

PLAZOS PARA LA CONCLUSIÓN DEL TRÁMITE Y/O SERVICIO

PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	PLAZO CON EL QUE CUENTA EL ÁREA RESPONSABLE PARA PREVENIR AL SOLICITANTE EN EL CASO DE QUE SE REQUIERA	PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SOLICITANTE PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN
AL SIGUIENTE DÍA HÁBIL	NO APLICA	NO APLICA
¿APLICA AFIRMATIVA FICTA?	¿APLICA NEGATIVA FICTA?	
NO	NO	
PASOS A SEGUIR SEGUN LA MODALIDAD		
PRESENCIAL	EN LÍNEA	TELEFÓNICA
* COMPARECER VOLUNTARIAMENTE	PERSONAL Y NO APLICA	ASESORIA EN GENERAL
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE		
PROCEDENTE CUANDO:	IMPROCEDENTE CUANDO:	
SE DA CUMPLIMIENTO A LOS REQUISITOS DE LEY	NO SE DA CUMPLIMIENTO A LOS REQUISITOS DE LEY	
¿EL TRAMITE REQUIERE INSPECCIÓN, VERIFICACIÓN O VISTA DOMICILIARIA?	¿CUAL ES EL OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VERIFICACIÓN O VISTA DOMICILIARIA?	
NO APLICA	NO APLICA	
¿QUÉ DOCUMENTOS SE DEBEN CONSERVAR PARA FINES DE LA ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN DEL TRÁMITE?	HIPERVÍNCULO DEL REGISTRO MUNICIPAL DE VISTAS DOMICILIARIAS	
NO APLICA	NO APLICA	
ÁREA RESPONSABLE DEL TRÁMITE		
DEPENDENCIA U ORGANISMO:	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	REGISTRO CIVIL	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	LIC. MARTIN RIVERA AGUILAR	CARGO: OFICIAL DE REGISTRO CIVIL 01
SERVIDOR PÚBLICO QUE VALIDA LA INFORMACIÓN:	LIC. VERONICA PATRICIA MENESES MORALES	CARGO: OFICIAL DE REGISTRO CIVIL 04
DOMICILIO: CALLE:	REFORMA	NO. INT. Y EXT.: 4
COLONIA:	CENTRO	MUNICIPIO: CHALCO
CP.: 56600	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	LUNES A VIERNES 9:00 A 15:00
LADA: 55	TELÉFONOS: 59731363	EXT.: 55 30922143
		CORREO ELECTRÓNICO: chalco_01@hotmail.com
OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO		
OFICINA:	REGISTRO CIVIL 04 Y 05	
DOMICILIO: CALLE:	EMILIANO ZAPATA S/N, INTERIOR DE LA DELEGACION MUNICIPAL	NO. INT. Y EXT.: 0
COLONIA:	(04) SAN MARTIN CUAUTLALPAN, (05) SANTA CATARINA AYOTZINGO	MUNICIPIO: CHALCO
CP.: 56644 - 56623	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	LUNES A VIERNES 09:00 - 15:00
LADA: 55	TELÉFONOS: 17096383	EXT.: 55 25928272
		CORREO ELECTRÓNICO: chalco_05@hotmail.com - chalco_04@hotmail.com
OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO		
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿ESTOY REGISTRADO EN EL ESTADO DE PUEBLA, PUEDO HACER MI TRAMITE EN CHALCO?	
RESPUESTA:	NO, ÚNICAMENTE SI SU ASENTAMIENTO DE REGISTRO DE NACIMIENTO SE ENCUENTRA EN CUALQUIERA DE LAS OFICIAS DEL REGISTRO CIVIL DEL MUNICIPIO DE CHALCO	
PREGUNTA FRECUENTE 2:	SOY MENOR DE EDAD PUEDO REALIZAR MI TRAMITE SOLO	
RESPUESTA:	NO, TIENE QUE SER MAYOR DE EDAD	
PREGUNTA FRECUENTE 3:	ESTOY REGISTRADO EN EL MUNICIPIO DE CHALCO, PERO RADICO EN EL EXTRANJERO, PUEDE ACUDIR UN FAMILIAR CON CARTA PODER A SOLICITAR EL TRAMITE	
RESPUESTA:	NO, LA COMPARECENCIA ES PERSONAL	
TRAMITES O SERVICIOS RELACIONADAS		
CURP		

MEDIOS PARA PRESENTAR INCONFORMIDADES, QUEJAS O DENUNCIAS CON MOTIVO DEL TRAMITE Y/O SERVICIO	
PRÓTESTA CIUDADANA	QUEJAS O DENUNCIAS

¿Te negaron injustificadamente tu trámite o servicio? ¿Te solicitaron requisitos adicionales a los que están establecidos en esta ficha de trámites o servicio? ¿Tienes alguna queja del servidor Público que te atendió?

Presenta una **PROTESTA CIUDADANA**

Presencial: En la Coordinación General Municipal de Mejora Regulatoria, Planta Alta del Palacio Municipal, Reforma 4, Col. Centro, Chalco, Estado de México, C.P. 56600

Telefónica: 55 597 28280 ext. 2133

Electrónica: En el microsillo de Mejora regulatoria

<https://gobiernodechalco.gob.mx/protesta-ciudadana>

Ante la Contraloría Municipal

Cerro el Coletto Mz 79 Lt I, Zona 6

Conj. Urbano Los Héroes Chalco

C.P. 56644

Tel. 55 597 3 0422

contraloriamunicipal@gobiernodechalco.gob.mx

ELABORÓ:


LIC. VERÓNICA PATRICIA MÉNDEZ
MORALES

SECRETARÍA DEL
AMINISTRACIÓN
VISTO BUENO:

LIC. CESAR ENRIQUE VALLEJO SANCHEZ

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
2024-08-05

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO
Registro Civil
Oficina 04
Chalco